Y aviendo visto la vuelta la vez lo lleuo ndel Sr alcal
de y que no quiere siemer cel nombrar depositario
hasta de nombrar lo cuyo nombramiento huieron
en la persona de Juº muñoz forte vz desta villa
al qual mandaron se le notifique reciua y se le
por entregado de los granos que le fueren entregados
por parte del vacio nero don Fdo de leuar persona que
la medirido de los granos cuyo rrecivo entrego a dezir
por quenta vuiesgo de el dicho Juº muñoz forte. e por todo
Sr rrexidor gomez dexo dar que dixo lo que a de ver
lo que tiene dicho — el Sr rrexidor pastor dixo que luego que el dicho
Juº muñoz aia recivido de los granos se obligue y otorgue
escritura de dar quenta con pago.

memorial librado Oio seun memorial de gastos de ciento veinte y ocho
reales veinte y quatro mrs certificado de los Sres con
tadores que se libro la dicha cantidad —

Oio seo tro memorial de ciento y ochenta y siete reales
veinte y quatro mrs de gastos hechos por pº de la lua
mayordomo que visto se remitio a contadores —

Y con esto se acavo este cavildo y lo firmaron sus mrdes

Sgpolo Andres muñoz forte Juº diaz

Alfonso Ginesgomez

Pº Pastor de paz de Sz